



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. CDECO N° 188/19

EXPTE N° 6370/96

Salta, 29 de mayo de 2019

VISTO: La nota presentada por el Cr. Diego Sibello, Co-Director del Instituto de Investigaciones Contables de la Facultad de Cs Económicas, Jurídicas y Sociales (IICUNSa), en la cual eleva las actividades en las que se centrarán las líneas de Investigación del mencionado Instituto, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CDECO N° 110/18 se avala y se solicita al Consejo Superior la creación del Instituto de Investigaciones Contables de la Facultad de Cs Económicas, Jurídicas y Sociales (IICUNSa).

Que por Res. CDECO N° 110/18 se aprueba el Reglamento del mencionado Instituto, modificado por Res. CDECO N° 025/19, otorgando la señor Decano la potestad de designar por única vez como primer Director/a y Co-Director/a, profesionales externos o internos de la Universidad Nacional de Salta con antecedentes curriculares acreditados y/o equivalentes a los exigidos como investigadores categorizados para cada área.

Que por Res. DECECO N° 110/19 se designan integrantes del Comité Académico del IICUNSa, a propuesta del Vice Decano de la Facultad.

Que por Res. CDECO N° 151/19 se aprueba la Política de Investigación y el Plan Estratégico de Investigación universitaria, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que resulta necesario establecer las líneas de investigación mediante las cuales cumplir con la misión, fines y objetivos establecidos en la Política de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que con el objeto de dar cumplimiento al mencionado plan, el Cr. Diego Sibello Co-Director del Instituto de Investigaciones Contables, eleva a fs. 125 las líneas de investigación a llevar a cabo por el mencionado Instituto:

- Actividad Agropecuaria de la Provincia de Salta
- Actividad minera de la Provincia de Salta
- Pequeña y mediana empresa de la Provincia de Salta.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en conjunto con la Comisión de Investigación, emitió el dictamen que obra a fs. 148 y 149 del presente expediente.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Que el Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 07/19 de fecha 28.05.19, resolvió aprobar el despacho N° 98/19 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

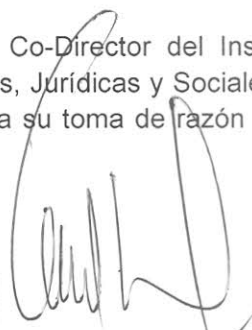
ARTÍCULO 1º. – APROBAR las siguientes líneas de investigación a desarrollar por el Instituto de Investigaciones Contables, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (IICUNSa):

- Actividad Agropecuaria de la Provincia de Salta
- Actividad Minera de la Provincia de Salta
- Pequeña y Mediana Empresa de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Cr. Diego Sibello, Co-Director del Instituto de Investigaciones Contables de la Facultad de Cs Económicas, Jurídicas y Sociales, y a la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, para su toma de razón y demás efectos.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa





Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa